ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE COMPRAVENTA IDRY-MC-126-2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD.

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Liquidación, el contratista y él supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de la dos partes. (Artículos 60 de la Ley 80 de 1993)

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO TORNEO DE FUTBOL SENIOR MASTER 2024 ORGANIZADO POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL.

PLAZO DE EJECUCIÒN	CUATRO (4) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION	20 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIACIÒN DEL CONTRATO	26 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	29 DE JUNIO DE 2024
CONTRATISTA	NILSON LUCIDIO CARACAS SALAMANCA
NIT	74860958-9
REPRESENTANTE LEGAL	0
C.C.	74860958
SUPERVISOR	MARIO ANDRES PEREZ PAEZ
INTERVENTOR	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

Entre los suscritos a saber, (EDWIN LEONIDAS SANCHEZ LEAL), obrando en su calidad de director bajo el Decreto de Nombramiento 002 del 01/01/ 2024 y quien para los efectos de la presente acta será EL LIQUIDADOR, MARIO ANDRES PEREZ PAEZ en calidad de Supervisor del contrato y NILSON LUCIDIO CARACAS SALAMANCA identificada con cedula No. 74860958-9, de Yopal, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación, teniendo en cuenta que:

- 1). A la fecha de la presente acta de liquidación se constató que el contratista cumplió con las actividades descritas en el contrato en mención actuando de conformidad con las normas legales vigentes.
- 2). El contratista presenta como soporte para la respectiva liquidación informe final en medio físico sobre el desarrollo de las actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, planillas de pagos de los aportes al sistema de seguridad social y ARL No. **9469234193** mes de Junio, certificación bancaria y planillas de los servicios prestados.
- 3). Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
- 4).La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
- 5). El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE COMPRAVENTA IDRY-MC-126-2024
LIQUIDACION: Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva Liquidación del contrato, con el fin de establecer que no quedan obligaciones pendientes de ninguna de las dos partes y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato en mención; en constancia la liquidación quedará conforme a las siguientes consideraciones:

1. ESTADO LEGAL

1.1. Actas, suspensiones, reinicio, Terminación.

ACTA Nº	FECHA DEL ACTA (tiempo de suspensión)
SUSPENSIÓN	
REINICIO	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	

1.2. Soportes (Registro presupuestal, CDP) CONTRATO INICIAL

DESCRIPCION	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	TRD-110-0800000188	13/06/2024	$ 8.783.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	TRD-110-4500000245	20/06/2024	$ 7.865.000

1.3. Impuesto Municipales CONTRATO INICIAL

CONCEPTO	No. De INGRESO	FECHA	VALOR
Estampilla pro cultura	24754	26/06/2024	$ 79.000
Estampilla pro adulto mayor	24754	26/06/2024	$ 236.000
Estampilla Tasa pro deporte	24754	26/06/2024	$ 197.000

1.5. Garantías CONTRATO INICIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
RIESGO	PÓLIZA Nº	VIGENCIA	V/R ASEGURADO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO	C0Q-100003286	20/06/2024 AL 30/12/2024	$ 786.500
CALIDAD DEL BIEN	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	C0Q-100003286	20/06/2024 AL 30/12/2024	$ 1.573.000
SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A	N/A

1.4.Pago seguridad Social CONTRATO INICIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA EPS	PORVENIR	N/A
NUMERO DE PLANILLA	9469234193	9469234193	N/A
I.B.C.	$ 1.300.000	$ 1.300.000	N/A

Complejo deportivo los Hobos, Calle 24 No 40-14 Yopal Casanare
lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:30 pm.
contactenos@idry-yopal.gov.co

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE COMPRAVENTA IDRY-MC-126-2024			
VALOR	$ 163.500	$ 209.300	N/A
PERIODO DE PAGO	JUNIO	JUNIO	N/A
FECHA DE PAGO	23/07/2024	23/07/2024	N/A
I.C.B.F		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
VALOR CANCELADO	N/A	N/A	0.0

2. ESTADO FINANCIERO

2.1 Datos Generales

Valor inicial del contrato	***$ 7.865.000,00***	*Pagos parciales*	***$ 0,00***
Valor adiciones	$ 0,00	*Valor a pagar*	***$ 7.865.000,00***
Valor del contrato mas adiciones	**$ 7.865.000,00**	*Saldo a favor del IDRY*	***$ 0,00***

NOTA: El valor a pagar al contratista corresponde a la suma de: siete millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos m/cte. **($ 7.865.000),** por concepto de Liquidación, equivalente al (100%) del cumplimiento del valor del contrato.

Que por tratarse de un contrato, regido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Contratista actuó con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió por el presente contrato y en consecuencia, no contrajo relación laboral alguna con el Instituto.

Una vez leída y aprobada por las partes, la presente Acta queda perfeccionada y produce plenos efectos para pago del Acta Final de Liquidación del Contrato.
Para constancia se firma en Yopal - Casanare, a los veinticuatro (24) días de julio de 2024.

NILSON LUCIDIO CARACAS SALAMANCA
Contratista

MARIO ANDRES PEREZ PAEZ
Supervisor

EDWIN LEONIDAS SANCHEZ LEAL
Director Decreto Nombramiento 002 del 01/01/ 2024

Complejo deportivo los Hobos, Calle 24 No 40-14 Yopal Casanare
lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:30 pm.
contactenos@idry-yopal.gov.co